

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

25945 *MARINA CALONGE SANT ANTONI, S.A.*

Complemento de convocatoria de Junta General de accionistas.

En relación con la Junta General extraordinaria de accionistas convocada para su celebración en el domicilio social (Calonge–Girona, Avenida Torre Valentina, 24), el día 15 de octubre 2012 a las 16,30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente 16 de octubre de 2012, a la misma hora y en el mismo lugar, cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 175 de 11 de septiembre de 2012 y en el diario "DIARI DE GIRONA" de fecha 3 de septiembre de 2012, por acuerdo de los Administradores Mancomunados de la Sociedad, de conformidad a la solicitud de publicación de un complemento de convocatoria de la indicada Junta General extraordinaria realizada por el accionista "Salgot Vila Campus 2003, S.L.", titular de más del 5% del capital social, proceden a publicar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria de la indicada Junta General extraordinaria.

De acuerdo con lo anterior, se incluyen cuatro nuevos puntos del orden del día que por su contenido se enumeran como 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, y en consecuencia los puntos primero a octavo, ambos inclusive, de la convocatoria inicial se reenumeran pasando a ser los puntos quinto a decimosegundo.

En consecuencia, los puntos a tratar como orden del día en la referida Junta General Extraordinaria serán los contenidos en la anterior convocatoria identificada al inicio, más los siguientes:

Primero: Manifestaciones relativas a la existencia de conflicto de intereses y a la proposición y adopción de acuerdos sociales contrarios a los intereses societarios.

Segundo: Análisis y revisión sobre la salida del accionista Masó Sala Grup, S.A. de la sociedad CONSTELACIÓN SANT ANTONI, S.A. Explicación y análisis sobre los fundamentos y motivos que se desprendían de la querrela interpuesta por el Sr. Masó, al Sr. Riart, el Sr. Iñaki López, el Sr. Permanyer y su esposa, y la Sra. Riart. Exhibición de la documentación relativa al acuerdo transaccional llegado con el Sr. Masó y explicación sobre la situación resultante en el patrimonio de la sociedad tras la firma de la operación.

Tercero: Situación económica y financiera de la Sociedad, así como de su filial CONSTELACIÓN SANT ANTONI, S.A. Detalle de las deudas y garantías vinculadas entre una sociedad y la otra. Acordar realizar "Diu Diligence" por experto independiente de la Sociedad CONSTELACIÓN SANT ANTONI, S.A.

Cuarto: Rendimiento de cuentas por parte del Órgano de Administración de la Sociedad relativo a los ingresos percibidos tanto por MARINA CALONGE SANT ANTONI, S.A. como por CONSTELACIÓN SANT ANTONI, S.A. durante los últimos 4 ejercicios sociales. Detalle del concepto de ingresos, servicios prestados, importes y fechas de los mismos.

A la vista de lo anterior, se reitera en este complemento de convocatoria las menciones de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria, haciéndolos

extensivos –en lo menester– a los puntos del orden del día ampliados mediante la presente.

Calonge, 21 de septiembre de 2012.- Los Administradores Mancomunados, Doña Elena Riart Castillo y D. Gabriel Badosa Martí.

ID: A120066116-1